

**RESOLUCIÓN RECTORAL**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 17 de Enero de 2024 de la Convocatoria para la selección de personal investigador adscrito al Proyecto "Tecnologías sostenibles de fluidos presurizados para valorizar subproductos de la industria agroalimentaria ricos en proteínas: Nuevas estrategias, escalado y análisis tecnoeconómico y medioambiental" REF: 2009/00005/002/128 publicada con fecha de 13 de Diciembre de 2023 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria A16A03-461AA-69201

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratada a:

**ALBA ESTER ILLERA GIGANTE**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

26-01-2024 12:30:58

